

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54**LOS MOLINOS**

URBANISMO

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Los Molinos, de fecha 26 de septiembre de 2025, se ha aprobado inicialmente el Estudio de Detalle de la Unidad de Actuación U. A. 02 “Cerca de enmedio” presentado por Covibar Solarco, S. L.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 60.a) de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, se somete el expediente a información pública por el plazo de veinte días a contar desde la publicación de este anuncio de aprobación inicial en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que las personas interesadas puedan examinar el expediente en las dependencias municipales y presentar las alegaciones que estimen oportunas. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este.

El presente anuncio servirá de notificación a las personas interesadas, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, el documento será elevado para su aprobación definitiva, si procede.

Los Molinos, a 29 de septiembre de 2025.—El alcalde-presidente, Antonio Coello Gómez-Rey.

(01/15.619/25)

